

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

CONTRATO NÚMERO: 1.380-19.13-8177 **FECHA:** 15 de julio 2026

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CONTRATISTA: JAIRO HERNANDEZ ARIAS

VALOR TOTAL CONTRATO: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. \$6.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500007214 del 09 de julio del 2026.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600108122 del 16 de julio del 2026.

FUENTE DE FINANCIACION: Libre Destinación.

PLAZO: UNICA CUOTA CONTADA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA SECOPII HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: LILIANA MILENA PLAZA ÑUSTE

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO INGENIERO INDUSTRIAL, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

Los suscritos **LILIANA MILENA PLAZA ÑUSTE**, identificado con cédula de ciudadanía número **31.714.613** de Cali, en su condición de **Líder del Programa de Economía Digital** de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, actuando como **SUPERVISOR** y **JAIRO HERNANDEZ ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.704.051 de Cali, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. Recopilar las evidencias, soportes y documentos que sean requeridos sobre el procedimiento de Promoción y Apropiación TIC.
2. Acompañar la ejecución de las iniciativas, planes y proyectos en el marco de la apropiación Digital
3. Participar activamente en los espacios de capacitación y mesas de coordinación técnica convocadas por el área, generando las evidencias y reportes de transferencia de conocimientos requeridos.
4. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 " Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012" y el decreto 1074 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo , y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección del correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.
5. Brindar apoyo a los líderes de proceso en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Gobernación del Valle del Cauca.
6. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.
7. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

1. Recopilar las evidencias, soportes y documentos que sean requeridos sobre el procedimiento de Promoción y Apropiación TIC

CUOTA 1 JULIO DE 2026

El contratista brindó apoyo en la organización, revisión y verificación de la información contenida en las plataformas Drive y AppSheet, correspondiente a los registros de las actividades desarrolladas por el equipo de Uso y Apropiación de las TIC. Esta gestión permitió fortalecer el proceso de consolidación de los soportes documentales, garantizando la consistencia, integridad y trazabilidad de la información reportada para el seguimiento de las actividades ejecutadas

2. Acompañar la ejecución de las iniciativas, planes y proyectos en el marco de la apropiación Digital.

CUOTA 1 JULIO DE 2026

En desarrollo de la estrategia de Apropiación Digital y dando continuidad al programa **Women Signal**, desarrollado en alianza con **INTERNATIONAL BUSINESS PARTNER – IBP S.A.S.**, el contratista participó en una mesa de trabajo virtual para coordinar las actividades de formación dirigidas a mujeres emprendedoras. Durante la reunión se definieron aspectos relacionados con las prácticas de llamadas comerciales, el ajuste de las sesiones sincrónicas, la articulación con el evento **SAP Now IA Tour** y los criterios logísticos para la validación de registros.

Asimismo, el contratista realizó el seguimiento a la estrategia de convocatoria mediante la gestión de un recordatorio dirigido a las participantes inscritas, estableciendo comunicación con el enlace de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual para coordinar el envío de la información. Finalmente, efectuó el monitoreo permanente de las gestiones adelantadas, garantizando la trazabilidad de las acciones y la continuidad del proceso de vinculación y participación de las beneficiarias del programa.

3. Participar activamente en los espacios de capacitación y mesas de coordinación técnica convocadas por el área, generando las evidencias y reportes de transferencia de conocimientos requeridos.

CUOTA 1 JULIO DE 2026

En cumplimiento de las actividades asignadas dentro de la estrategia de Apropiación Digital, el contratista elaboró los formatos de evaluación correspondientes a los cursos "Certificados en Línea" y "Gestión de Archivos en la Nube", con el propósito de disponer de los instrumentos necesarios para la valoración de conocimientos y la generación de evidencias del proceso formativo de los participantes. Asimismo, los formatos fueron entregados para su incorporación al SITE de Apropiación, de acuerdo con el procedimiento establecido para la publicación de los recursos, garantizando su disponibilidad para la ejecución y seguimiento de las actividades de formación.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

4. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 “por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 “ Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012” y el decreto 1074 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo , y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección del correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.

CUOTA 1 JULIO DE 2026

El contratista declaró que ha leído y está conforme con la política de tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca, y autorizó expresamente el uso de sus datos conforme a los fines institucionales. Asimismo, reconoció su derecho a acceder, actualizar, corregir, suprimir o revocar la autorización sobre el uso de sus datos personales, en los términos establecidos por la normatividad vigente, siempre que dichas acciones no afecten la ejecución ni las condiciones de la relación contractual suscrita con la entidad.

5.Brindar apoyo a los líderes de proceso en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Gobernación del Valle del Cauca.

CUOTA 1 JULIO DE 2026

El contratista asistió al Webinar Desafíos de la Inteligencia Artificial para el Sector Público , en esta sesión mostraron la importancia de establecer marcos de gobernanza, principios éticos y mecanismos de protección de datos para garantizar un uso responsable de estas tecnologías. Asimismo, se expusieron casos de aplicación de la IA para optimizar la prestación de servicios a la ciudadanía, fortalecer la toma de decisiones basada en datos y automatizar procesos administrativos. De igual manera, fortaleció sus competencias en inteligencia artificial aplicada al sector público e identificando estrategias y buenas prácticas susceptibles de ser consideradas en el desarrollo de iniciativas de innovación, gobierno digital y fortalecimiento de capacidades digitales de la entidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

6. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato

CUOTA 1 JULIO DE 2026

- En cuanto a las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el contratista ha cumplido de manera oportuna y eficiente con las actividades asignadas, desarrollándolas dentro de los plazos establecidos y conforme a los requerimientos técnicos, administrativos y funcionales definidos por el supervisor del contrato y los lineamientos institucionales vigentes

7. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato

CUOTA 1 JULIO DE 2026

- El contratista asistió a la reunión de capacitación e instrucción sobre el paso a paso para la presentación de la cuenta de cobro del mes de julio del año 2026, según el cronograma de la Dirección Administrativa de Hacienda y Finanzas Públicas. Recibió información de los documentos que se deben enviar a facturación para la cuenta y los documentos que se deben subir a la plataforma SecopII
- Realizó la publicación de la documentación requerida al aplicativo SECOPII de la Cuota 06 del mes de junio

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato: \$6.000.000
 Valor ejecutado: \$6.000.000
 Valor no ejecutado: \$ 0
 Porcentaje de Ejecución: 100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato: \$6.000.000
 Anticipo: \$ 0
 Amortización anticipo: \$ 0
 Pago anticipado: \$ 0
 Pagos parciales \$ 0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 7	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

Interés moratorio: \$ ____ 0 ____

Total, pagado: \$ ____ 0 ____

Saldo a favor de El Contratista: \$6.000.000

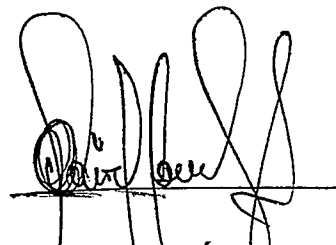
Saldo a favor de El Departamento: \$ ____ 0 ____

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los 30 días del mes de julio de 2026. Con la firma de la presente, el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II.

En mi calidad de contratista me comprometo a terminar las labores acordadas en el contrato hasta la fecha de este.



LILIANA MILENA PLAZA ÑUSTE
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
C.C. 31.714.613 DE CALI



JAIRO HERNÁNDEZ ARIAS
CONTRATISTA
C.C. 16.704.051 DE CALI